

Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Luis José Rey Lozano.

Expediente: CO-0126/2002.

Último domicilio conocido: C/ Pintor Espinosa, 9, de Córdoba.

Infracción: Dos leves.

Sanción: 1.200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Interesado: Fernando Arévalo Utrero.

Expediente: 0136/2002.

Último domicilio conocido: Pasaje José Manuel Rodríguez López, 5-2.º-2, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 19 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 5.7.02), El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-21/02-M.

Interesado: Don Francisco Espinosa Martín. DNI 8.911.814-G. C/ Hernández Córdoba, 3, C.P. 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Leve, art. 30.2, Ley 2/1986 sobre Juegos y Apuestas de la CAA.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2 de mayo 2002.

Sanción: De hasta 601,02 euros.

Plazo notificado: Diez días hábiles.

Almería, 19 de agosto de 2002. El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Dto. 512/1996, de 10.12), Juan Carlos Usero López.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo

conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-03/02-EP.

Interesado: Don Manuel Palenzuela Roper. DNI 27.198.187-C. Carretera de Ronda, núm. 147-2.º, E.2. C.P. 04009, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de julio 2002.

Sanción: De 30.050,61 a 601.012,10 euros.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 19 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Dto. 512/1996, de 10.12), Juan Carlos Usero López.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Antonio Cobo Bejarano.

Expte: CA-62/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 28.5.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Manuel Baro Pedrosa.

Expte: CA-63/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 16.7.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Francisco Reina Ramírez.

Expte: CA-7/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 16.7.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Mario Bellucci.

Expte: CA-45/01-E.

Infracción: Una infracción grave al art. 20.3.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.7.02.

Sanción: Multa de 601,01 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 14 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Joaquín Martín Romero.

Expte: CA-90/02-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 4.6.02.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 14 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.2002), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Benítez Flores.

Expediente: CO-239/2001-EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 19.1 y 20.1; 2. Grave, art. 20.19, Ley 13/99, de 15.12.99.

Fecha: 23 de julio de 2002.

Sanción: Multa de 601,02 euros (100.000 ptas.).

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 12 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 5.7.2002), El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expte. MA-211/02/EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.<sup>a</sup>, de Málaga.

Interesado: Eduardo Bersabé Mejías.

Expediente: MA-211/02/EP.

Infracción: Grave, art. 20.10, Ley 13/1999.

Sanción: Multas desde 300,51 euros hasta 30.050,61 euros.